



NOTA PRENSA

**EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES AUTORIZA LA
AMPLIACIÓN DE TERRAZAS DE MANERA TEMPORAL PARA
COMPENSAR LA PÉRDIDA DE AFORO**

**Esta medida será autorizada sin coste alguno con el objetivo de
reactivar el sector de la hostelería**

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en aras de ayudar al sector de la hostelería y la restauración, permitirá ampliar la superficie de las terrazas “de manera temporal, siempre y cuando sea posible para compensar la pérdida de aforo que podrían tener estos locales debido a las medidas preventivas de distanciamiento social que se tendrán que aplicar debido al covid-19”.

Se desconoce a día de hoy cómo la crisis del coronavirus va a cambiar este sector, pero existe la certeza de que el distanciamiento social se impondrá incluso una vez se levante el estado de alarma, por lo que exigirá a la hostelería imponer condiciones que pueden suponer dificultades para muchos establecimientos. Es por todo esto, “por lo que desde el Ayuntamiento queremos ayudar al sector y nos preocupa su reactivación”.

Desde el Ayuntamiento se informa que “se llevará a pleno la modificación de la Ordenanza reguladora que limita la instalación de terrazas en la calzada con el objetivo claro de permitir la ampliación de las terrazas sin coste alguno para los hosteleros y hosteleras que puedan cumplir la norma”, aunque se recalca desde el consistorio que “esta medida no supone, en ningún caso, un aumento de clientes”.

Por tanto, el cambio de ordenanza “puede suponer un beneficio para los locales del municipio” y se aclara que “estará en vigor hasta que duren las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la pandemia”.

La decisión de tomar esta medida viene determinada, explican desde el Ayuntamiento, “porque estas medidas permitirán recobrar parcialmente la actividad redoblando las medidas higiénicas y de seguridad” ya que desde el gobierno municipal se entiende que “las terrazas son claves para garantizar la seguridad de los clientes y para contribuir a la reactivación del sector”.

En Castro-Urdiales a 29 de abril de 2020